

NO. OFICIO: 12C4.1/081/2019
FOLIO PNT: 00899519
EXPEDIENTE 12C.4.1/035/2019

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE
INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE JULIO DE 2019

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de información realizada, con fecha de recepción 19 de junio de 2019 a petición del solicitante C. [REDACTED] se le notifica que en razón de la información solicitada, ésta se remite a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a fin de entregar al solicitante en la modalidad requerida.

Se anexa respuesta a su solicitud, la cual fue emitida por la Dirección de protección Civil y Bomberos, fechado 11 de julio de 2019 con número de Oficio PCBZ/1021/2019

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad



COORDINACION
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION

H. AYUNTAMIENTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
ZACATLÁN, PUEBLA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

NO. OFICIO PCBZ/1021/2019

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



AT” N LIC. MIGUEL ANGEL LECONA MURILLO.
TITULAR DE LA COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN, PUE.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en todas sus actividades, al mismo tiempo le hago entrega de la información requerida mediante el oficio 12C4.1/064/2019 y con el propósito de dar contestación al proceso de solicitud de información con número de Folio INFOMEX 00899519 y número de expediente 12c.4.1/035/2019 y el cual tiene como respuesta lo que a continuación se describe:

1. La Dirección de Protección Civil de Zacatlán, Pue., ha enviado 7 notificaciones en total a propietarios de casas o departamentos que se encuentran en zonas de riesgo.
2. De las 7 notificaciones totales, 4 de ellas han sido para propietarios los cuales sus casas se encuentran en zona de barrancas o laderas.
3. Las notificaciones enviadas a propietarios de casas o departamentos que habitan en zonas por donde cruzan ductos de Pemex: NO APLICA.
4. Las respuestas obtenidas de cada una de las notificaciones entregadas han sido de conocimiento, pero de manera escrita oficial no ha habido ninguna.
5. Ningún propietario ha accedido a su reubicación ya que argumentan que no están dispuestos a salir de sus hogares.
6. No se han emprendido acciones legales en contra de ningún propietario, ya que no se ha presentado un riesgo mayor.
7. Ante la presencia de algún riesgo inminente se les evacuara a algún lugar seguro (se les realizo la invitación a buscar refugio con algún familiar que este en una zona segura o bien trasladarse a algunos de los refugios temporales del municipio)

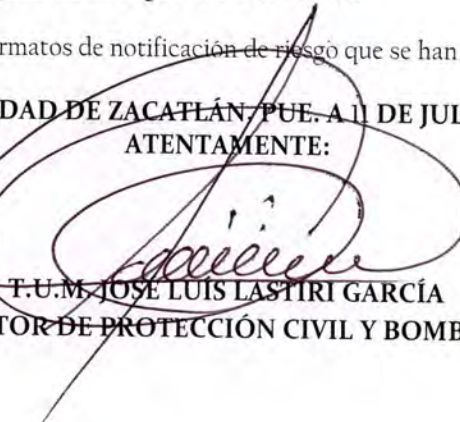
Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

Nota: Se anexa copia de uno de los formatos de notificación de riesgo que se han sido entregados

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN PUE. A 11 DE JULIO DE 2019
ATENTAMENTE:



DIRECCION DE
PROTECCION
CIVIL Y
BOMBEROS
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLAN, PUE.
2018-2021


T.U.M. JOSÉ LUIS LASTIRI GARCÍA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA
12 JUL 2019
HORA: 11:20
RECIDIDO

C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN PUEBLA
2018-2021



ASUNTO: NOTIFICACIÓN.
No. Notificación: /006/2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Nombre: Gilberto Herrera Sanchez
Domicilio: Leona Vicario
Localidad o Colonia: La Guadalupeana
Presente.

Por este conducto me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Capitulo Primero, Artículo 3 Fracciones I, III, IV y V; Capitulo Segundo, Artículo 41; Capitulo Tercero, Artículos 44, 45 Fracción I y V, Capitulo Séptimo, Artículo 86 y 3 Transitorio de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado de Puebla; Capitulo Tercero Artículos 27, 28 Fracción V, 33 Fracción I, II y III, 34 Fracción IV, 35 Fracción del I al IX, 39 Fracción I, II y III, Capitulo Cuarto Artículo 53 Fracción I, II y III del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zacatlán, Pue., y de acuerdo al Diagnóstico realizado por el Personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, se comprobó que el área que actualmente ocupa su vivienda se encuentra en Zona de Riesgo, por lo que:

NOTIFICA

Que por instrucciones de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal; deberá estar alerta ya que se han pronosticado 14 Huracanes por el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, para esta temporada de Huracanes y Ciclones Tropicales 2019, los cuales en caso de presentarse deberán evacuar inmediatamente su vivienda, **POR ENCONTRARSE EN ZONA DE ALTO RIESGO**, así mismo buscar alojamiento con algún familiar o en los refugios temporales que se encuentran ubicados en:

1. Polideportivo.
2. Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla.
3. ICATEP (Instituto de Capacitación para el Trabajo Puebla).
4. Modulo Prevención del Delito ubicado en Calle Bibiano Hernández esquina con Juan N. Méndez, Col. El Nogal.

Esto con el fin de prevenir algún accidente que pudiera provocar daños en su integridad física de usted y su familia, así mismo nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o asesoramiento en las Instalaciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal ubicadas en Av. Lic. Luis Cabrera No. 215. Frac. Las Peñas, Zacatlán, Pue., o al Tel. 01 (797) 97 5 26 06 y Tel. 911 Gratuito.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUE. A 06 DE chilio DE 2019.

T.B.G.I.R. URIEL MOISÉS GUZMÁN SAN AGUSTÍN.
INSPECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



c. Gilberto Herrera Sanchez
PROPIETARIO DEL INMUEBLE.

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal S/N
Colonia Centro, CP 73310
(797) 975-0520, 975-0430
Zacatlán, Pue.
www.zacatlan.gob.mx

Av. Lic. Luis Cabrera No. 215, Frac. Las Peñas,
Zacatlán, Puebla, C.P. 73310
Tel: 01 (797) 97 5-26-06